



PISE 2025
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

1. INTRODUCCION:

El Plan Integral de Seguridad Escolar del Colegio María Auxiliadora de Valdivia contempla objetivos, roles, funciones y procedimientos mediante los cuales se logra una planificación eficiente y eficaz de seguridad para la comunidad escolar en su conjunto, un desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad. Presenta el Plan de Emergencia y Evacuación, definido como el conjunto de acciones y procedimientos destinados a controlar en un tiempo reducido, una situación que ponga en riesgo a cualquier integrante de la comunidad educativa. Establece un Comité de Seguridad Escolar el que estará integrado por representantes de los diferentes estamentos de la comunidad escolar. Se deberán conocer y aplicar las normas de prevención y seguridad en todas las actividades diarias, lo que ayudará a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar. La difusión e instrucción de los procedimientos del plan debe extenderse a todo el personal para su correcta interpretación y aplicación.

2. OBJETIVO GENERAL

Teniendo presente el imperativo de la seguridad de las personas, el Plan Integral de Seguridad Escolar tiene como objetivo general evitar la ocurrencia de lesiones en los/as estudiantes, educadores, personal, padres, apoderados/as y todo aquel que se encuentre en el Establecimiento, a causa de accidentes por conductas inseguras, fenómenos de la naturaleza o emergencias de diferente índole.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- ✓ Proporcionar a los escolares un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
- ✓ Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia.
- ✓ Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del establecimiento educacional.
- ✓ Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento educacional durante la realización de ésta.

4. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR Y SUS INTEGRANTES

Está conformado por representantes de los distintos estamentos, logrando una activa y efectiva participación de sus miembros en las acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención de emergencias contempladas en el Plan Integral de Seguridad Escolar. Este comité estará a cargo del equipo de convivencia, además el jefe de UTP apoyará este procedimiento de evacuación y emergencias. La enfermería estará asistida por los/as profesores/as que posean conocimientos y formación profesional en ello, como por ejemplo, los profesores de ciencias y/o educación física. El detalle de las acciones a realizar por parte del comité será informado al inicio del año, además se sostendrán reuniones a lo menos dos veces por semestre evaluando y revisando el Plan respectivo.

5. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	COLEGIO MARÍA AUXILIADORA VALDIVIA
NIVEL EDUCACIONAL	EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA
DIRECCION	AV. RAMÓN PICARTE 1092
NÚMERO DE PISOS	TRES
NÚMERO DE SUBTERRÁNEOS	-----
CAPACIDAD MÁXIMA DE OCUPACIÓN	915
GENERALIDADES	SE TRATA DE DOS EDIFICIOS DE CEMENTO, UNO DE ELLOS DE TRES PISOS Y EL OTRO DE DOS. ADEMÁS SE CONSIDERA EL GIMNASIO, UN PATIO DE JUEGO TECHADO, 2 PATIOS DESCUBIERTOS Y EL SANTUARIO.

INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO

El establecimiento está constituido por el Representante Legal y Rector, 48 docentes, 10 asistentes de la educación y 9 administrativos, además de los docentes que desempeñan funciones en los talleres extra programáticos todos los días de la semana, en jornada de la tarde.

EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS

El establecimiento cuenta con 41 extintores en los distintos espacios del establecimiento, además de altoparlantes, red húmeda e iluminación de emergencia y una sala de enfermería.

6. PLANIFICACIÓN

Actividades obligatorias previas y definiciones básicas para determinar las actividades que los encargados/as deben periódicamente revisar para que el Plan Integral de Seguridad de Escolar (PISE) funcione de la manera declarada.

- Socializar protocolo de atención de accidentes menores o bien, de prevención de accidentes en el establecimiento, a través de la información entregada por parte de los profesores jefes en las horas de orientación y consejo de curso.
- Determinación de Zonas de Seguridad (ZS) a las cuales deberán dirigirse el personal docente, asistentes y estudiantes, una vez que se ha dado la orden de evacuación.
- Señalización de Rutas de Evacuación (RE). Designación de personas para que mantengan debidamente señalizadas las rutas de evacuación.

- Sistema de Alarma para Evacuación (AE) Definición de un sistema de alarma que dé inicio al proceso de evacuación del Establecimiento.
- Esta alarma debe permitir identificar si se trata de una evacuación total o parcial y qué áreas son las que deben ser desalojadas. Las alarmas serán emitidas a través de los timbres del colegio y megáfonos.
- Las vías de escape, serán señalizadas con material aportado por la mutual respectiva.

7. PLAN DETALLADO

7.1. Actividades obligatorias previas.

- Determinar vías de evacuación entre salas de clases y zonas de seguridad de cada uno de los pisos y oficinas del establecimiento (ver anexo).
- Determinar ubicación por cursos de las zonas de seguridad externas al edificio (ver anexo).
- Realizar una revisión periódica de las distintas áreas del establecimiento, con el fin de determinar posibles focos de accidentes.
- Asignar responsabilidad a los integrantes de la comunidad para que actúen evacuando y supervisando las diferentes áreas. Además, en el corte de suministros: eléctricos, de gas, agua, etc., según corresponda (ver anexo).
- Socializar con la comunidad educativa en qué consiste el plan de seguridad, las rutas de evacuación, alarmas de seguridad y zonas de seguridad.

7.2. ACTUACIÓN ESTÁNDAR ANTE UNA EMERGENCIA.

- Ante una emergencia (sonido de sirena de megáfono), el Profesor(a) que está en sala debe iniciar el procedimiento de evacuación dependiendo de su naturaleza.
- El estudiante o Profesor(a) que está más cerca de la puerta de la sala procederá a abrirla, lo más rápido posible.
- Los estudiantes dejarán de inmediato la labor que están realizando y prestarán atención a las indicaciones del Profesor(a).
- Los estudiantes que se encuentren en recreo o en otra actividad sin la presencia de un Profesor(a) o responsable, deberán dirigirse inmediatamente hacia la Zona de seguridad (patio del colegio) que le corresponda.
- Si procede la evacuación de la sala de clases a la Zona de Seguridad, por ningún motivo los estudiantes deberán retroceder en busca de algún objeto que hayan olvidado.
- El trayecto de los estudiantes hacia la Zona de Seguridad lo deberán hacer sin hablar, sin correr ni gritar, sólo con paso acelerado.
- El personal y las visitas que se encuentren en el Colegio deberán dirigirse a las Zonas de Seguridad en el momento en que se les indique.

- El encargado de ejecutar el plan de seguridad realizará una evaluación final del simulacro, dando a conocer los elementos positivos y las irregularidades presentadas.

8. TIPOS DE SINIESTROS

A) EN CASO DE INCENDIO:

Ante la necesidad de evacuar, se deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Junto con la alarma interna se procederá por parte de la persona encargada (área de convivencia) a llamar a Bomberos (132) y Carabineros (133).
- Cuando se produce la alarma, los estudiantes se dirigirán a las zonas de seguridad que les corresponda.
- Por su parte, el Profesor(a) a cargo realizará la evacuación, y una vez en las Zonas de Seguridad procederá a tomar lista, a fin de verificar que todos/as los/as estudiantes hayan completado la evacuación (Ver anexo de evacuación de incendio).

B) EN CASO DE TERREMOTO

Las medidas que se deben abordar son las siguientes:

El docente u otro adulto que se encuentre frente a un curso u otro grupo de personas será el único responsable de mantener el orden en el espacio que se encuentre.

Procurará controlar el pánico, demostrando calma y serenidad, con el fin de que los estudiantes se mantengan en el recinto y se protejan, ubicándose lejos de ventanas (al centro de la sala) y/o cubriéndose bajo los bancos, mesas o sillas, si los hubiere, hasta que el docente lo indique.

El estudiante o profesor más cercano a la puerta deberá abrirla totalmente. Pasado el sismo o en caso de daños en la estructura del edificio y sólo con el sonido de las alarmas, todos los estudiantes y/o personas que están en el recinto deben hacer abandono de éste. No se deben encender fósforos o velas, ni ningún objeto inflamable en el interior del Establecimiento, ni durante ni después de un sismo; es más deben ser apagados todos los fuegos o llamas abiertas que existan. Además se deben cortar fuentes de energía (gas - electricidad).

Tener presente que los celulares pueden provocar incendios y explosión en lugares con gas, por lo que sólo deben ser usados en zonas abiertas.

9. PLAN DE CONTINGENCIA

El Plan de Contingencia tiene como objetivo abordar emergencias mayores que impliquen la salida de estudiantes del Colegio.

CONSIDERACIONES GENERALES PARA LOS PADRES Y/O APODERADOS

En la eventualidad de un sismo, al interior del colegio se toman las medidas que corresponden, pero NUNCA se abrirán las puertas para una salida masiva de estudiantes. Los padres pueden tener la

seguridad que los jóvenes permanecerán normalmente en el colegio, hasta concluir su jornada escolar o ser retirados por el apoderado o algún familiar que esté autorizado para ello. No obstante, lo anterior, los padres que estimen conveniente el retiro de sus hijos(as) deberán seguir el siguiente protocolo:

- El retiro solo deberá realizarlo el apoderado del estudiante.
- Para el retiro de los estudiantes desde el establecimiento, la persona deberá dirigirse al encargado de Convivencia, profesor Jefe o asistentes, con el fin de firmar la salida.
- Los estudiantes serán enviados a la portería en forma ordenada.
- Se deberá mantener la calma y orden para hacer entrega segura del estudiante al apoderado que retira.

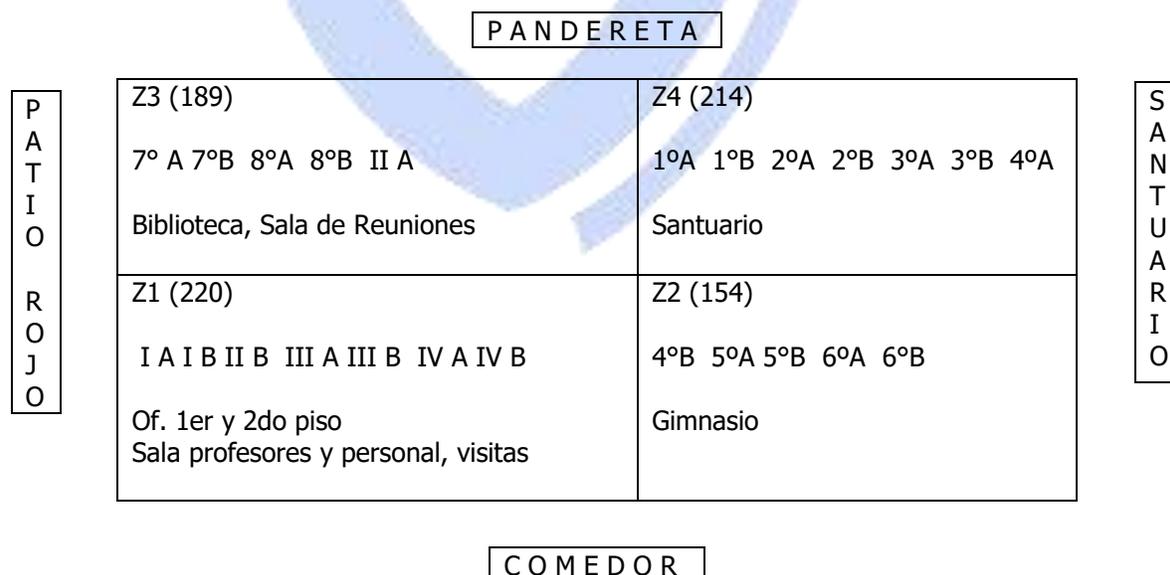
PERSONAS QUE NECESITAN ATENCION ESPECIAL.

- Sra. Angélica Büchner, secretaria, usa bastones de apoyo, **requiere de ayuda para evacuar.**
- Sra. Maribel Sepúlveda, docente, utiliza un andador de adulto por lo que **requiere de ayuda para evacuar.**

NÚMEROS DE CONTACTO EN EMERGENCIAS

<i>Nombre o institución</i>	Teléfonos
<i>Ambulancia SAMU</i>	131
<i>Bomberos, Camilo Henríquez 307</i>	(63) 2212480-2227770-132
<i>Carabineros 1° Comisaría Valdivia</i>	(63) 2563085-133
<i>Carabineros, plan cuadrante</i>	+56976691810

ZONA DE SEGURIDAD. Patio del colegio con cuadrantes determinados, tal cual se presenta en la siguiente imagen:



ANEXO 1

A. Formación de grupos de apoyo Primer Piso: Estará formado por los profesores que se encuentren haciendo permanencia en las Salas de clases del piso, quienes tendrán por misión abrir puertas y rutas de escape y mantenerlas expeditas.

B. Segundo y Tercer Piso: Estará conformado por el Coordinador de Convivencia Escolar quien deberá verificar estado de las escaleras y lo expedito o no de ellas.

C. Pabellón de Enseñanza Básica: Estará conformado por la Coordinadora de Convivencia Escolar de Enseñanza Básica quien verificará lo expedito del pabellón.

D. Grupo que toca las alarmas (megáfonos) Enseñanza Media: Coordinador de Convivencia de Media, de primer y segundo ciclo de básica.

Enseñanza Básica: Sra. María Lilia Irigoyen y/o Sr. Gustavo Videla (pabellón de E. Básica).

Campana del Santuario será tocada por Sra. Luzmira Candia.

E. Grupo de corte de energía y gas. Estará formado asistente de pasillo el que tendrá como misión cortar el suministro de energía eléctrica, especialmente del tablero general y gas.

F. Grupo de primeros auxilios. Estará formado por profesores de educación física y de ciencias con conocimientos de enfermería y primeros auxilios, que atenderán los casos de emergencia en espera.

G. Grupo de ataque al fuego.

Estará formado por asistentes o profesores que tendrán como misión atacar los amagos de incendio, utilizando para ello, los medios con que cuenta el establecimiento (Sr. Juan Carlos Olivares y las personas que estén cerca del foco de incendio).

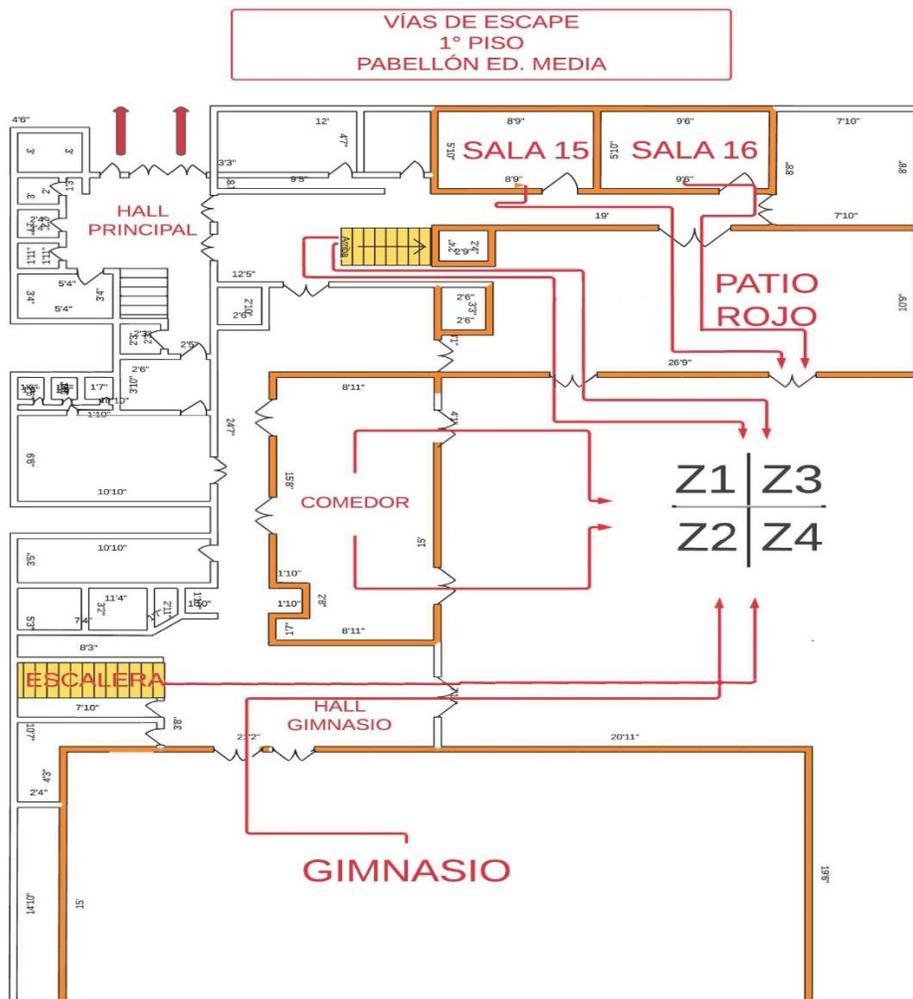
Respecto a este grupo, se debe enfatizar el hecho que sólo actuará frente a amagos de incendio, de existir un incendio declarado, se esperará la intervención de bomberos. Por otra parte, se debe tener presente que la primera prioridad es la evacuación de los estudiantes, esto siempre que exista certeza de que el lugar se encuentra sin energía eléctrica y con el gas ya cortado. La formación y actuación de estos grupos, deben ser un apoyo a la tarea de evacuación, por lo que deberá evaluarse cuidadosamente, de tal forma que no entorpezcan innecesariamente un desalojo masivo del Establecimiento.

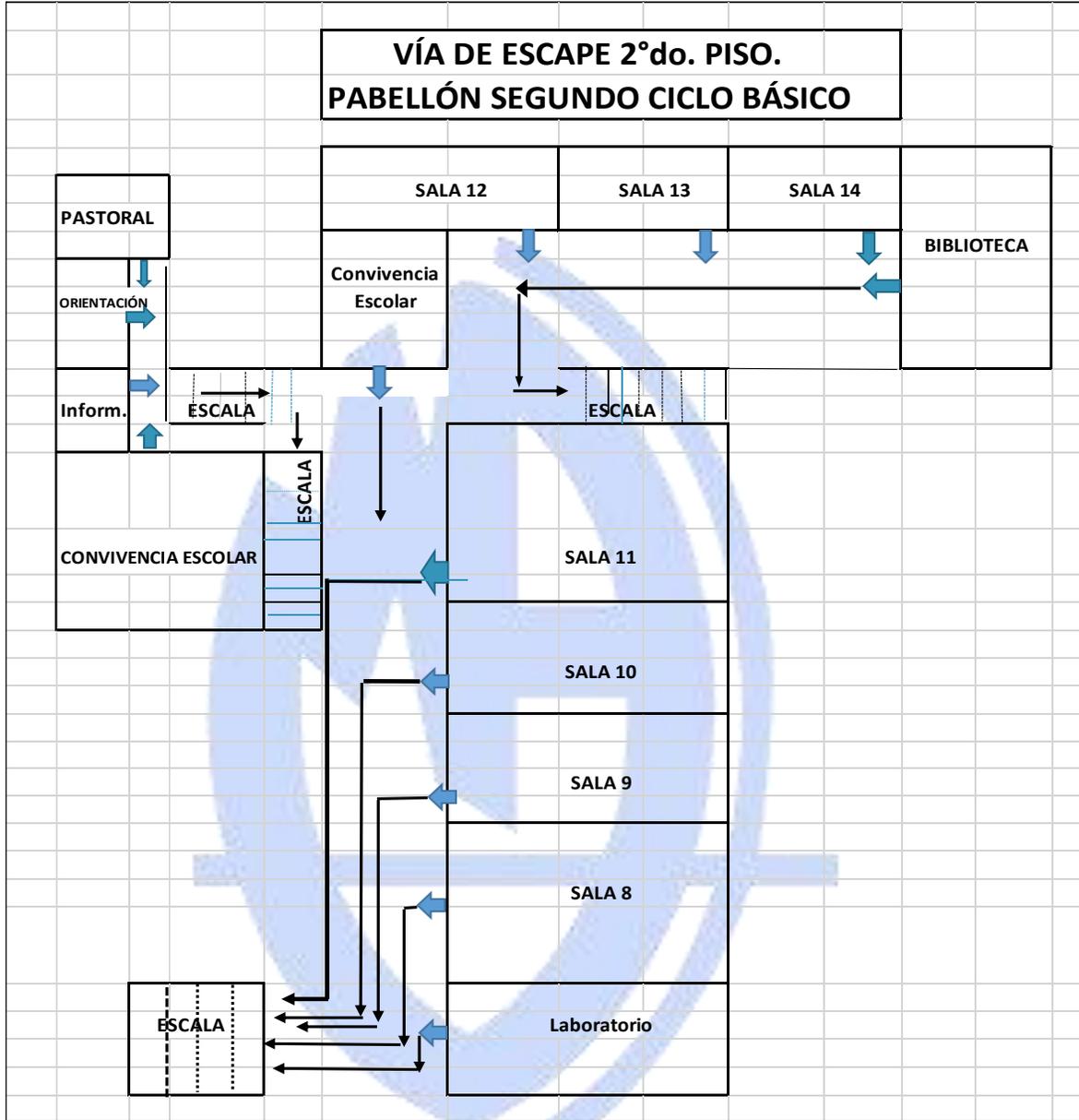
ANEXO 2 DE EVACUACIÓN.

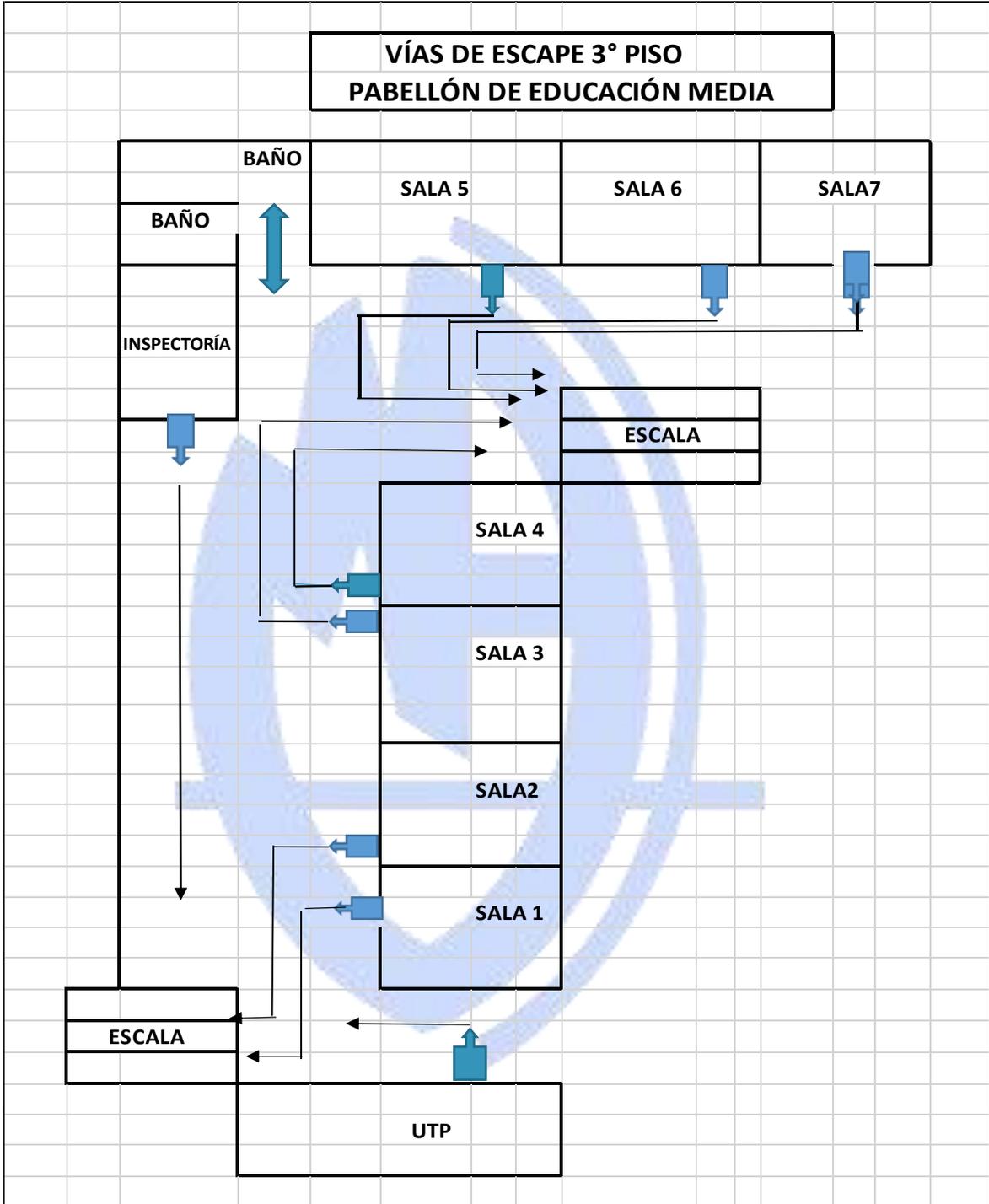
Procedimiento de evacuación.

Producida la emergencia, el Rector con los encargados de la evacuación de E. Media y E. Básica deberán resolver si es conveniente o no evacuar el edificio. En algunas ocasiones, los sismos no causan daños, por lo tanto sería innecesaria su evacuación. Sin embargo, cabe señalar que todo terremoto tiene réplicas asociadas, que pueden destruir edificios que hayan sido dañados por el movimiento telúrico principal.

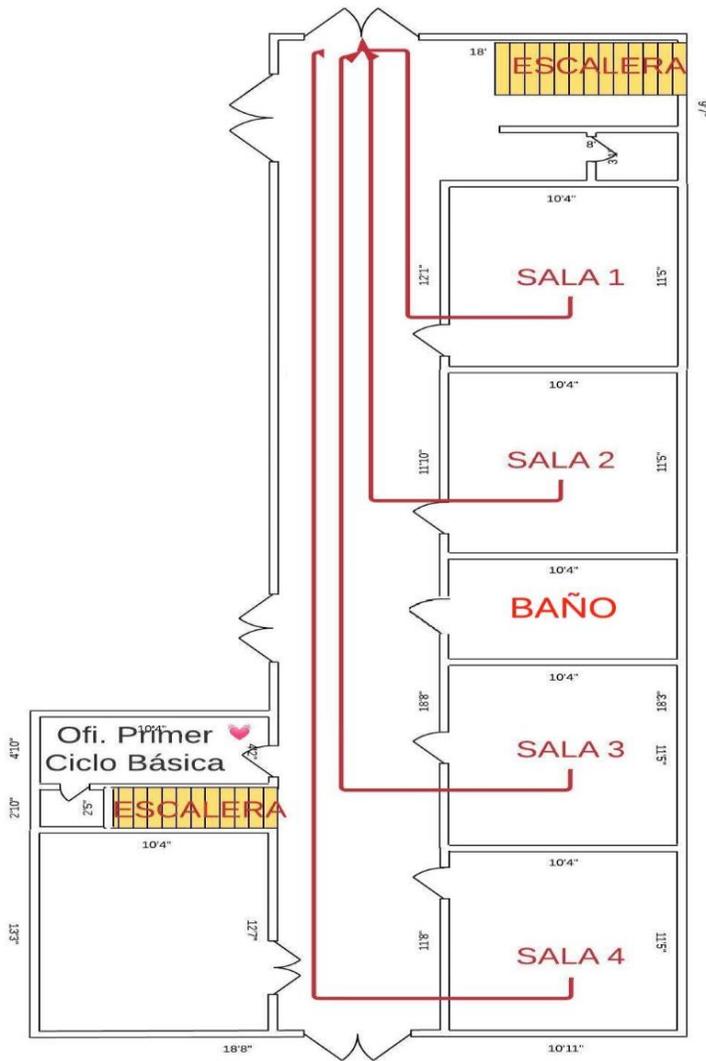
Las personas responsables deberán tener presente esta situación al momento de decidir la evacuación del plantel. Si se ha decidido finalmente realizar la evacuación, previo a esto, los encargados de piso deberán verificar si las rutas de escape son seguras o no, y buscar alternativas si fuese necesario. El procedimiento de evacuación a seguir, es similar al descrito en el caso de incendio, pero se debe reiterar la importancia que tiene que los profesores mantengan la calma, porque deberán controlar y guiar a los estudiantes a su cargo. Finalmente, el reingreso de los estudiantes a clases o al edificio, deberá ser autorizado sólo cuando los encargados hayan inspeccionado personalmente, todas las salas y dependencias, verificando que ellas ofrecen condiciones de completa seguridad. Colocar cinta autoadhesiva en ventanas, como medida preventiva frente a nuevos temblores.







PISO 1
PRIMER CICLO BÁSICA



Leyenda
❤️ Desfibrilador

TIPOS DE SITUACIONES

Al evacuar a los estudiantes desde las salas que están ubicadas en el primer y segundo piso, se deberá considerar el siguiente procedimiento:

- Los cursos evacuarán ordenadamente en una sola fila, sin correr.
- La dirección que debe tomar cada curso al abandonar la sala estará señalizada primeramente en el mapa de ruta destacado en la sala y luego seguirán las señaléticas de los muros de los pasillos. Este procedimiento ya es conocido por los integrantes de la comunidad educativa.
- El estudiante que se encuentre más cerca de la puerta, deberá abrirla lo más rápidamente posible.
 - Los estudiantes de cada curso, evacuarán lo más cerca posible de la pared inmediata a la salida de la sala de clase o lugar de trabajo, debiendo mantener esta misma posición al bajar las escaleras, evitando así las aglomeraciones y dejando de esta manera espacio libre al centro de los pasillos.
- Cada curso o grupo se desplazará hacia un punto determinado de la Zona de Seguridad (Patio del Colegio), y permanecerá allí todo el tiempo que sea necesario.
 - Si por cualquier razón, un grupo de estudiantes encontrase bloqueado su camino, deberán iniciar una contramarcha hacia otra salida, a fin de evitar que debido a la inactividad, pueda iniciarse el pánico entre ellas. Todo ello indicado y guiado por el Profesor o funcionario que así lo indique.
- Considerando que se trata de una evacuación a consecuencia de un incendio deberán cerrarse todas las puertas que queden atrás, previa verificación que no existen rezagados. El propósito de esta medida es evitar, o cuando menos, dificultar la propagación del fuego, humo o gases calientes.
 - Dado que a los estudiantes del pabellón de E. Básica, les puede resultar difícil conservar su lugar en la fila, serán ayudados por el personal de Asistentes de la Educación.
- Los estudiantes y profesores que se encuentren en el Gimnasio, evacuarán el lugar por la puerta lateral que da hacia el pabellón de E. Básica, hacia las zonas de seguridad (Patio del Colegio).
- Todo el personal del Colegio tiene la obligación de procurar la seguridad de todos los miembros de la Comunidad escolar y muy especialmente la de los estudiantes, promoviendo un clima de prevención de accidentes en todos los espacios utilizados. Este principio rige el Sistema Preventivo del establecimiento y sustenta el Proyecto Educativo Institucional.